



Documentación en museos del futuro

Trilce Navarrete

Palabras clave: colecciones en línea, documentación, bienes de información

RESUMEN

Los museos están dando acceso a sus colecciones en línea, lo que ha incrementado la atención al trabajo de documentación que hace posible que los objetos puedan ser conectados de manera semántica. Estos objetos digitales en línea son bienes culturales pero también claramente objetos de información. Esto les da nuevas características: su valor depende de su uso y no existe rivalidad, pues su acceso y uso dependen de la tecnología como objetos o bienes públicos. Así, habilitar una documentación de las colecciones que anticipe usos y usuarios pluralísticos requiere de una práctica de documentación sólida y una estrategia a largo plazo, donde se aprovechen los esfuerzos modularmente para ir construyendo paso a paso una visión de documentación completa. La función del museo del futuro incluye la generación de información diversa, de calidad y extremada riqueza para estimular a la sociedad, la economía y la cultura.

Cómo citar: Navarrete, T. (2020). *Documentación en museos del futuro*, Más Museos Revista Digital, Vol. 2, No. 1, enero-junio, 2020.



INTRODUCCIÓN¹

Estamos en un periodo de cambio. En primer lugar, el sector museístico ve la necesidad de actualizar la definición de museo y el ICOM ha pedido a la comunidad internacional que contribuya a la nueva definición. También tenemos un cambio en la economía, donde la información se ha convertido en un recurso fundamental. Las empresas mas grandes a nivel mundial están orientadas a los servicios de información. Otro cambio notable es que el patrimonio -y la cultura en general- son un producto cada vez más valioso. Esto se refleja en el crecimiento de las industrias creativas.

De hecho, los museos son actores clave en la economía del conocimiento porque pueden capitalizar estos cambios sociales que menciono simplemente por ser los repositorios magnos de información que son. Los museos han armado sus colecciones cuidadosamente a través de generaciones, han recopilado, curado e investigado estos objetos, generando un mundo de información. De hecho, esta información es su principal capital.

Por lo tanto, la documentación es clave para reposicionar a los museos dentro de un nuevo contexto. Esto es, la documentación sobre los objetos, sus historias, sus significados, su uso, pero también sobre todo el contexto dentro del cual estos objetos e historias se pueden entender, toman un papel esencial en la publicación de las colecciones en línea.

PUBLICACIÓN DE COLECCIONES EN LÍNEA

"Mexicana" es un portal agregador de cultura lanzado en septiembre de 2017 como parte de la Agenda Digital de Cultural de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en colaboración con la Secretaría de Cultura.

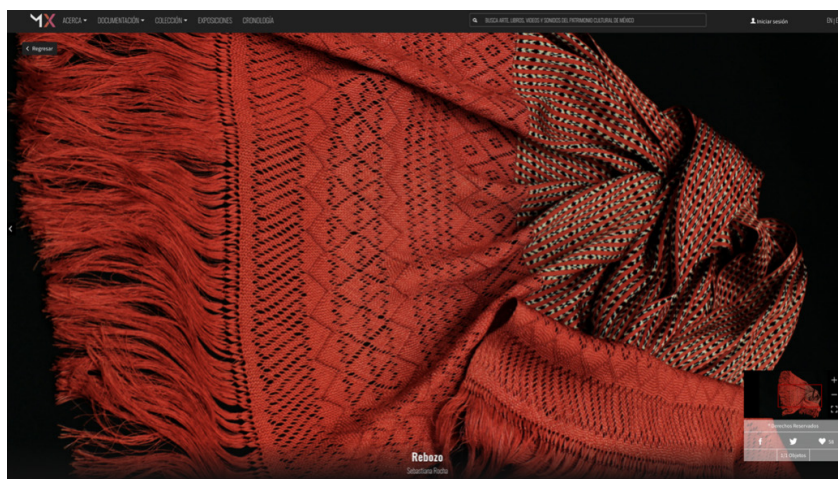


Figura 1. Detalle de 'Rebozo', "Mexicana", <https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/home>



¹ Conferencia presentada en el Coloquio-Talleres de documentación museística. Patrimonio, colecciones, exhibiciones, museos universitarios, del 9 al 12 de abril de 2019 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.

Tomando como ejemplo la imagen de 'Rebozo' de Sebastiana Rocha que forma parte de la colección del Museo Nacional de Culturas Populares, ¿cómo se debe documentar este objeto? Si nos desplazamos hacia abajo de la página, vemos los campos de información habituales, incluidos el título, el creador, la fecha de creación, el tamaño, la ubicación y el tipo de objeto. Este objeto tiene un enlace único y permanente, prometiendo acceso sostenible, así como cierta licencia de uso. Cada vez más, los museos tienen que responder a los marcos legales que conforman las regulaciones de su país para la publicación de imágenes.

De este modo, se invita a los usuarios a continuar navegando al hacer click en otros objetos de esta colección o si no, a través de palabras clave relacionadas con el mismo. Esto se logra gracias a la tecnología de hipervínculo en la web, que sirve mucho mejor que un cuadrado vacío de "búsqueda" que suele intimidar a los usuarios. Pero sobre todo, aquí se ve que hay detrás un gran uso de vocabulario controlado que vincula a los objetos en cualquiera de los campos de información marcados. Por ejemplo, si hacemos *click* en el tipo de objeto "rebozo", vemos que hay 549 objetos relacionados, en su mayoría fotografías (claramente no son objetos textiles, son fotos que lo representan). También hay archivos de audio y documentos de texto. Podemos filtrar por institución, por fecha de producción, por licencia de uso o por idioma (incluidos el español y dialectos de México). Todo esto se genera automáticamente, siempre que se cuente con una colección documentada que siga las normas internacionales de campos y de vocabularios controlados.

Una sección interesante que vale la pena mencionar son las "anotaciones". El portal sugiere que el público puede añadir información relevante a cada objetos y que las historias sobre el objeto son bienvenidas ya que enriquecen la comprensión del objeto.

LOS BIENES DE INFORMACIÓN

Este ejemplo de acceso digital a las colecciones me emociona mucho, ya que muestra las principales características de los bienes de información: primero, su valor depende de su uso (en lugar de su propiedad). No tiene sentido querer poseer de manera privada una única pieza de información, porque ver una imagen del objeto o saber cómo se usa no impide que otros también aprendan y disfruten, sin entablar rivalidad en el uso de la información. Por el contrario, el valor de la información aumenta a medida que el número de usuarios se incrementa.

En ese sentido, todos sabemos que no hay mejor red de información que la web, donde los usuarios pueden ingresar desde cualquier parte del mundo, a cualquier hora local, para interactuar con las colecciones interconectadas más allá de las paredes físicas del museo. Estoy segura que "Mexicana" eventualmente vinculará su colección con otros portales nacionales y regionales y, seguramente, muy pronto colaborará con *Wikipedia*, también un centro de información magnífico, sin fines de lucro y que apoya el acceso al conocimiento para elevar la educación.

La información es un bien que depende de una tecnología para permitir su acceso; “Mexicana” es un ejemplo de portal en línea. Como toda tecnología requiere de una gran inversión, en forma de tiempo y conocimiento, para digitalizar todas las colecciones de manera armónica, para la creación del entorno técnico en el que el contenido se encuentra y está disponible de forma personalizada (yo puedo armar mi colección de objetos favoritos), pero también se trata de una inversión en términos para construir una red que garantice un acceso libre, fidedigno, y sostenible. Esto requiere de un marco técnico, legal y financiero, pero además de una comunidad comprometida, que se responsabilice de actualizar el contenido y permita su crecimiento a medida que más usuarios agregan nuevas historias y se establecen nuevos enlaces con el mundo.

Imaginen una abundancia de contenido cultural en línea generado por museos. Reemplazaría esa escasez de objetos físicos, sobre todo limitados por el espacio de exposición. Todos los objetos estarán disponibles con una diversidad de historias enriquecidas desde múltiples perspectivas. Aquí viene la especialidad de los museos: posicionar un objeto desde varios contextos, como se hace en cada exposición.

Para el público es difícil procesar tanto contenido en línea así que el determinante clave en esta sobrecarga de información es la calidad del contenido. Los museos se destacan cada vez más en la publicación de imágenes de alta resolución con una rica información contextual experta, verdadera, que refleja generaciones de cuidadosa selección, conservación e investigación de estas colecciones. La documentación de las colecciones refleja tanto el presente como el pasado. Es multidimensional. La documentación museística es, de hecho, una joya en nuestra economía de la información. A diferencia de otro tipo de recursos, estas colecciones en línea son nuestro conocimiento común, generado desde una perspectiva de patrimonio, que nos pertenece a todos y que contribuye a dar forma a nuestra manera de concebir el mundo.

LA DOCUMENTACIÓN DE LAS COLECCIONES

¿Cómo se documenta un objeto? Vale la pena imaginar quien usará esa información. ¿Es para los investigadores? Ellos buscarán el nombre del artista del objeto o el nombre del evento histórico o por el tipo de tradición o la técnica de elaboración. ¿Quién usa “Mexicana”? La documentación entonces servirá a los usuarios que buscan aprender, pero también entretenerse. ¿Dónde se publicará esta información? ¿Se vinculará fuera de un ámbito cultural?



En fin, además de seguir las normas internacionales de descripción, es evidente que no hay una respuesta fácil de cómo se documenta un objeto. Pero una cosa es segura: ¡sin documentación no hay uso de colección! La documentación depende del uso esperado que se le dé a la información de las colecciones; depende del objetivo del museo, de los recursos disponibles, de las redes donde se intercambia la información. La documentación debe anticipar el papel de esta información sobre las colecciones dentro del mercado de la información más amplia. Encuestas a los usuarios pueden ser muy valiosas para informar estas proyecciones. Este espacio informativo debe conceptualizarse más allá del seguimiento interno de los objetos, de préstamo, de exposición, de limpieza, de movimiento, por curadores, por especialistas en registro y manejo de piezas, por investigadores, y administradores de museos ¡lo cual ya no es una tarea fácil! Vale la pena imaginar el trabajo minucioso de documentación que es también de valor para toda la gente, incluso aquellos que no conocen la colección o que quieren usar parte de la colección para ilustrar temas aparentemente desligados al objeto. Habilitar esto exige una práctica de documentación sólida y una estrategia a largo plazo, donde se aprovechen los esfuerzos modularmente para ir construyendo paso a paso una visión de documentación completa.

El Comité Internacional de Documentación (CIDOC) ve la documentación en dos niveles: colección y museo. A nivel de la colección, la documentación se ocupa del desarrollo y el uso de la información sobre los objetos dentro de una colección del museo, así como de los procedimientos que respaldan la gestión de la colección. Estas colecciones pueden ser físicas, digitales o intangibles (la última es más bien conceptual, pero en realidad refleja la forma en que usamos la información). La música es un buen ejemplo: puede tener un instrumento, una grabación digital de una canción y una gran cantidad de documentos sobre las tradiciones de la música y las creencias relacionadas con su interpretación. Lo mas probable es que la mayoría de los usuarios en línea no se interesen en el año de fabricación de un instrumento, sino que más bien quieran conocer las implicaciones sociales de dicha práctica.

La documentación al nivel del museo, se ocupa del desarrollo y uso de la información sobre las actividades del museo, como la conservación, la gestión de exposiciones, préstamos, educación, investigación, participación comunitaria y gestión de museos. Las delimitaciones de estas actividades dependen de la porosidad permitida para influir en los procesos internos. Un ejercicio revelador puede intentar determinar la definición de costos y responsabilidades en una actividad determinada para definir el campo de cobertura de este nivel de documentación.

Los dos niveles de documentación -de colección y museo- están vinculados y se apoyan entre sí, de modo que la documentación del objeto se puede usar para dar forma, por ejemplo, a un portal como "Mexicana" donde la publicación en dicho portal será parte de la historia ligada al objeto, incorporando contribuciones de los usuarios en línea (en las anotaciones) para enriquecer la documentación de la colección intangible del museo.

CONCLUSIONES

El papel de los museos en la sociedad está cambiando. La función de recopilar, preservar, investigar, exhibir y comunicar acerca de las colecciones se ha ampliado para incluir el rol del museo como generador de información diversa, de calidad y extremada riqueza para estimular la sociedad.

El propósito de la documentación es definir un conjunto de funciones y procesos apoyados por un museo, la cual sin duda crecerá a medida que los museos se vayan abriendo al mundo. ¿Seguimos documentando objetos? Actualmente y a un nivel micro, sí, se trata de documentar objetos. Pero considerando una visión macro y gracias a los recursos aportados por la tecnología, como la inteligencia artificial, la documentación del museo tiene un papel realmente clave para avanzar en el acceso integrado al conocimiento a través del tiempo y el espacio. El museo del futuro tiene esto en cuenta y sabe valorar su trabajo de documentación.



Trilce Navarrete Hernández

CIDOC - ICOM

Doctora por la Universidad de Ámsterdam, maestra por la Erasmus University Rotterdam en los Países Bajos y maestra por la Universidad de Oregon en los Estados Unidos.

Navarrete es asesora del Grupo Europeo de Estadística (European Group of Museum Statics, EGMUS). Actualmente, es miembro de la junta del Comité Internacional de Documentación (CIDOC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

